



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CELEBRADA A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA
EL DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las diez horas con seis minutos del jueves diecisiete de julio de dos mil veinticinco, reunidos los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; para celebrar de manera virtual la sesión ordinaria convocada para el día al rubro indicado: maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta del Consejo General, maestra Martha Paola Carbajal Zamudio, licenciado Daniel Dorantes Guerra, licenciada Violeta Larissa Meza Lavadores, licenciada Karla Isabel Olvera Moreno y maestra Alma Fabiola Rodríguez Martínez, titulares de las consejerías electorales; maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo del Instituto; así como las representaciones de las fuerzas políticas: Carlos Eduardo Flores Carrera, representante suplente del Partido Acción Nacional, Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, Jorge Alberto Llamas Blanco, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Imelda García Ugalde, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, Aldo Rodríguez Martínez representante propietario del Partido Político Morena y Angélica Chávez Hurtado, representante suplente del Partido del Trabajo; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: Verificación de quórum, declaración de existencia legal del



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

mismo e instalación de la sesión. I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Aprobación del acta celebrada en sesión ordinaria el veintiséis de junio del año que transcurre. IV. Presentación del informe mensual de la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. V. Presentación del informe mensual de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VI. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que aprueba el dictamen para el otorgamiento de incentivos dos mil veinticinco correspondiente al ejercicio valorado dos mil veinticuatro al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrito a este Instituto. VII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el informe previo al pago de obligaciones del procedimiento de liquidación del otrora partido político local Querétaro Seguro que presenta la persona interventora y como consecuencia se determina su liquidación. VIII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro vinculado con las ampliaciones y transferencias presupuestales aplicadas por el Secretario Ejecutivo respecto de la ejecución del gasto público, así como el informe financiero y presupuestal del primer semestre de dos mil veinticinco. IX. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al dictamen emitido por las Comisiones Unidas Jurídica y de Igualdad Sustantiva que propone la emisión de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

violencia política contra las mujeres en razón de género. X. Asuntos generales.

Inicio de la sesión: En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muy buenos días a todas y todos. Siendo las diez horas con seis minutos del jueves diecisiete de julio de dos mil veinticinco, da inicio la sesión virtual de carácter ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para esta fecha, por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado del funcionariado del Instituto, medios de Comunicación y Público en general que nos sigue por internet. De conformidad con el artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicito al Secretario Ejecutivo, al maestro Juan Ulises Hernández Castro, verifique quórum legal. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buenos días. Con todo gusto, presidenta. Procedo a verificar la existencia de quórum legal, por lo que solicito contestar presente al escuchar su nombre, representaciones de los partidos políticos: Carlos Eduardo Flores Carrera representante del Partido Acción Nacional. Responde Carlos Eduardo Flores Carrera, representante suplente del Partido Acción Nacional.- Presente. Buenos días a todas las personas. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día representante bienvenido. Eduardo Martínez Lugo representante del Partido Revolucionario Institucional. Responde Eduardo Martínez Lugo representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.- Presente buenos días a todas y todos. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día representante. Jorge Alberto Llamas Blanco representante del partido Movimiento Ciudadano. Responde Jorge Alberto Llamas Blanco,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

representante suplente del partido Movimiento Ciudadano.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buenos días. Imelda García Ugalde representante del Partido Verde Ecologista de México. Responde Imelda García Ugalde representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.- Presente, buenos días a todas y todos. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias, representante. Aldo Rodríguez Martínez representante del partido político Morena. Responde Aldo Rodríguez Martínez, representante propietario del partido Morena. ¿Qué tal? Muy buenos días a todas y todos, presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias. Representante Angélica Chávez Hurtado, representante del Partido del Trabajo. Responde Angélica Chávez Hurtado, representante suplente del Partido del Trabajo.- Hola, ¿qué tal? Buen día a todos. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Bienvenida, representante. Muy buen día. Consejerías electorales. Presidenta Grisel Muñiz Rodríguez. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Presente Secretario, buen día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día presidenta. Consejeras y consejero electoral. Martha Paola Carbajal Zamudio. Responde la maestra Martha Paola Carbajal Zamudio, consejera electoral.- Presente Secretario, muy buen día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buenos días, consejera. Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Presente Secretario, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

buen día consejero. Consejera Violeta Larissa Meza Lavadores. Responde la licenciada Violeta Larissa Meza Lavadores, consejera electoral.- Buenos días a todas y todos. Presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día consejera. Consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias, consejera, bienvenida. Y consejera electoral Alma Fabiola Rodríguez Martínez. Responde la maestra Alma Fabiola Rodríguez Martínez, consejera electoral.- Buen día a todos y a todas, presente En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día consejera. Asimismo, soy consciente que mediante oficio RMGC/cero, cero, siete/veinticinco, la consejera electoral, Rosa Marta Gómez Cervantes, informó que se encuentra en licencia por maternidad con efectos a partir del cuatro de julio de dos mil veinticinco. Finalmente, el suscrito en mi calidad de Secretario Ejecutivo en términos de los artículos sesenta y tres fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y sesenta y seis del Reglamento Interior de este Instituto, informo que existe quórum legal para celebrar esta sesión ordinaria, por lo que todos los actos que se desahoguen serán válidos y legales. Presidenta, previo a continuar con el desahogo del orden del día, le informo que se encuentra presente por primera ocasión Angélica Chávez Hurtado en su carácter de representante suplente del Partido del Trabajo, por lo que en términos del artículo cuarenta y ocho del Reglamento Interior, solicito a quienes nos acompañan ponernos de pie para que rinda la debida protesta de ley. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, Secretario. Agradezco a todos ponerse



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

de piel -acto seguido los presentes a la sesión se ponen de pie - Angélica Chávez Hurtado, representante suplente del Partido del Trabajo. Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, las leyes generales, así como cumplir con las normas contenidas en la Ley Electoral del Estado de Querétaro, desempeñando leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado. Responde la Angélica Chávez Hurtado, representante suplente del Partido del Trabajo, quien levanta la mano en señal de protesta.- Sí, protesto. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Si no lo hiciera así, que la ciudadanía se lo demande. Tomamos asiento, por favor. Secretario, por favor, pasemos al segundo punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto presidenta. El segundo punto corresponde a la aprobación del orden del día y toda vez que se incluyó en la convocatoria esta sesión misma que fue notificada a las personas que integran el Consejo General además de obrar en los estrados para su difusión pública es que se propone el citado orden del día en términos de los artículos cincuenta y siete, sesenta y uno, sesenta y cinco y sesenta y seis de la Ley Electoral, cincuenta y dos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, cuarenta y siete, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco y sesenta y ocho a setenta y cinco del Reglamento Interior de este Instituto. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. Consejerías electorales, representaciones de partido político, está a su consideración la propuesta del orden del día por si hubiera alguna intervención respecto de este punto... antes de realizar la votación respectiva



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

al tratarse de una sesión de carácter ordinaria ¿desea alguien inscribirse en asuntos generales?... de no ser así Secretario. Por favor proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con mucho gusto presidenta. Consulto en votación económica por la aprobación del orden del día. Consejerías electorales quienes estén por la afirmativa por favor levanten su mano... - acto seguido, las consejerías electorales levantan la mano en señal de aprobación -. Muchas gracias, doy cuenta de seis votos a favor, por lo que se aprueba el orden del día.

En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, por favor desahogue el tercer punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- El tercer punto es el relativo a la aprobación del acta celebrada en sesión ordinaria el veintiséis de junio del año que transcurre. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta. Muchas gracias. Integrantes de este Consejo está a su consideración la versión estenográfica del acta ¿hay alguna intervención sobre este punto?... de no ser así Secretario, por favor tome la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Consulto a consejerías electorales el sentido de su voto de manera económica, quienes estén por la afirmativa, por favor, levanten su mano - acto seguido, las consejerías electorales levantan la mano en señal de aprobación -. Gracias. Consejeras y consejero electoral. Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que se aprueba el acta referida. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias, Secretario. Continúe, por favor, con el cuarto punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- El cuarto



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

punto corresponde a la presentación del informe mensual de la consejera presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. En virtud de que el informe fue circulado con la convocatoria a esta sesión, me permitiré compartir algunos de los puntos relevantes. Sostuve reuniones con las consejerías electorales y el Secretario Ejecutivo de este organismo para el seguimiento del programa operativo anual dos mil veinticinco y la planeación del ejercicio presupuestal. Participé en el taller el ABC del LGBTTIQA+ y en el seminario taller herramientas técnicas, didácticas y pedagógicas para la enseñanza, ambos dirigidos a las y los funcionarios de este Instituto organizados por la Comisión de Inclusión y la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, respectivamente. A través de la Comisión de Vinculación participamos en el primer encuentro de la Red de Mujeres Electas de Querétaro, organizado por la Comisión de Igualdad Sustantiva que tuvo verificativo en la Universidad de Mondragón de Querétaro. Asimismo, suscribimos el convenio de colaboración con la Universidad de Londres para la formación académica y servicio social. De igual manera, impartí la conferencia cultura de paz y democracia en coordinación con la Dirección de Inclusión e Igualdad de Género para la cultura de la paz de la Universidad Autónoma de Querétaro, la cual estuvo dirigida a estudiantes, personas egresadas y público interesado. Se participó en actividades de vinculación con la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro, así como en el conversatorio democracia inclusiva, construyendo igualdad en la participación política con la Legislatura del Estado, la revista voz y voto y la Comisión de Inclusión del Instituto. De igual



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

forma participé como ponente en el foro elección judicial local organizado por el Instituto Electoral de Estado de Puebla en el tema buenas prácticas e innovación local en las elecciones judiciales, observación electoral. Además, difundimos con los medios de comunicación la convocatoria del concurso nacional de oratoria dos mil veinticinco, doctor Belisario Domínguez Palencia, en colaboración con el Instituto de Elecciones de Participación Ciudadana de Chiapas. Por otra parte, destaco la coordinación que se ha dado con los tres poderes del Estado para fortalecer la vinculación institucional, así como las actividades de coordinación y colaboración realizadas con el Instituto Nacional Electoral a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los organismos públicos locales y la Junta Local Ejecutiva para el cumplimiento de nuestras atribuciones. La Secretaría Ejecutiva, áreas operativas y técnicas atendieron oportunamente la plataforma conocida por sus siglas como SIVOPLE, que es la herramienta de comunicación oficial entre el INE y los OPLES. Con el apoyo de la Coordinación de Comunicación Social se difundieron las actividades institucionales y se atendieron a las y los representantes de medios de comunicación con apego a los principios de máxima publicidad y transparencia, consejerías electorales y representaciones de partido político. Está a su consideración el informe por si hubiera alguna intervención al respecto... de no ser así Secretario le pido continuar con el orden del día... En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto presidenta el quinto punto corresponde a la presentación del informe mensual de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mismo que fue circulado con la convocatoria, por lo que le solicito si no tuviera inconveniente me permita referir alguna de las actividades



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

realizadas. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Adelante Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias, presidenta. Con relación al proceso de afiliación de las asambleas municipales para la Constitución de la Asociación Política Estatal Querétaro con Rumbo, de la organización ciudadana denominada El Siglo de las Mujeres AC, durante el periodo que se informa se desplegó personal de las distintas áreas que conforman el Instituto para implementar la instalación, configuración de equipos y sistemas, verificación y captura de datos en los municipios del Marqués, de Tequisquiapan, Pedro Escobedo y Huimilpan. Asimismo, se llevaron a cabo las acciones necesarias para la celebración de su asamblea estatal constitutiva en el municipio de Querétaro. En materia de educación cívica se llevaron a cabo sesenta y cinco actividades encaminadas a fortalecer la cultura política democrática en nuestra entidad. En cumplimiento de los recién creados Lineamientos para la evaluación del desempeño y el otorgamiento de incentivos al personal de la rama administrativa de este Instituto, durante el periodo que se informa se llevó a cabo la sesión de instalación del Comité de evaluación y se aprobó la guía para la elaboración de metas individuales y colectivas asignadas al personal de la rama administrativa para la evaluación del desempeño veinte veinticinco, veinte veintiséis. De igual manera, en cumplimiento a los Lineamientos de control interno y desempeño institucional, se llevó a cabo la sesión de instalación del Comité de control interno y desempeño institucional COCODI. Además, se presentó la herramienta tecnológica como mecanismo para la identificación de riesgos y evaluación de resultados para contribuir a la toma de decisiones y cumplimiento de objetivos



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

institucionales mediante ejercicios de prospectiva institucional. De esta forma, el Instituto refrenda su compromiso y cumple con su deber ético de contar con una cultura institucional enfocada a la mejora continua y formar funcionarios y funcionarias electorales con plena conciencia de que su ejercicio profesional debe aspirar a lograr los objetivos institucionales para el mejoramiento de la vida social. Es cuánto, presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Consejerías electorales y representaciones de partido político está a su consideración el informe por si hubiera alguna intervención... de no ser así Secretario, por favor continúe con el sexto punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- El sexto punto corresponde a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que aprueba el dictamen para el otorgamiento de incentivos veinte veinticinco correspondiente al ejercicio valorado veinte veinticuatro al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrito a este Instituto. Me permito leer los puntos de acuerdo. Primero, se aprueba el presente acuerdo y el dictamen para el otorgamiento de incentivos veinte veinticinco correspondiente al ejercicio valorado veinte veinticuatro al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrito a este Instituto. Segundo, se instruye la Coordinación Administrativa de este Instituto para que la brevedad realice la entrega de la retribución correspondiente al incentivo por rendimiento a favor de la funcionaria ganadora, de conformidad con el artículo cincuenta y cinco de los Lineamientos de la materia y lo determinado en este acuerdo. Tercero, en atención al artículo quince, incisos J, K y L, de los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos al personal del servicio



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

profesional electoral nacional en el sistema de los organismos públicos locales electorales, se instruye al órgano de enlace de este instituto a que realice lo siguiente. a) remita a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, copia de la presente determinación. b) notifique al personal del servicio profesional electoral nacional adscrito a este Instituto la presente determinación. c) elabore y entregue a la Comisión de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral de este Instituto y previa autorización de esta, remita al Consejo General el informe sobre el otorgamiento de incentivos para su posterior remisión a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral d) incorpore al sistema de información del servicio el registro relacionado con el otorgamiento de incentivos. Cuarto, el incentivo por obtención de grados académicos se declara desierto en los términos de esta determinación. Y quinto, notifíquese y publíquese la presente determinación como corresponda, de conformidad con la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuanto, presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias, Secretario. Consejerías electorales y representaciones de partido político. Está a su consideración el proyecto de acuerdo por si tienen alguna intervención... cedo el uso de la voz a la consejera Karla Isabel Olvera Moreno. Adelante, consejera. En uso de la voz Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Muchas gracias, presidenta. Pues más que nada es para reconocer no solo a la persona ganadora que es nuestra coordinadora de prerrogativas y partidos políticos, sino también a todos los miembros que integran el Servicio Profesional



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Electoral en este Instituto Electoral, revisando el acuerdo me percataba de las calificaciones que habían tenido tanto en sus metas individuales como en sus metas colectivas, así como en su evaluación de desempeño. Y me encontré con la grata sorpresa de ver que todos y cada uno de los y los miembros del Servicio Profesional Electoral tuvieron calificaciones arriba de nueve punto cinco, lo que dentro del servicio profesional es catalogado como nivel de desempeño sobresaliente. En todas las coordinaciones nuestros técnicos, técnicas electorales de educación cívica, tenemos calificaciones sobresalientes y particularmente pues comentarles que el servicio profesional electoral está vigente en este organismo desde el año dos mil dieciséis y los miembros de este servicio se han caracterizado no solo por cumplir con sus actividades que tienen encargadas en cada uno de sus puestos, sino adicionalmente y como también se refiere en el acuerdo a realizar actividades de capacitación a tener una evaluación de desempeño y particularmente a llevar un programa de formación de desarrollo profesional. Aunado a estas tres actividades, ellos tienen metas individuales, ellas y ellos tienen metas individuales y metas colectivas que cumplen cabalmente en todas las ocasiones. Entonces, enhorabuena por todas y todos los miembros del Servicio Profesional, quienes han demostrado su profesionalismo, particularmente en las áreas en las que se desempeñan. Y muchas felicidades a quien está ahora se le otorga el incentivo que es nuestra coordinadora. Por aquí lo veía, la licenciada Diana Jazmín Sánchez Martínez. Entonces, muchísimas felicidades a todas y a todos por un excelente trabajo y particularmente también me gustaría reconocer el trabajo que ha tenido la presidencia de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional, la consejera Larissa Meza, ya que ha impulsado no solamente los



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

programas de capacitación, sino también un diálogo entre los miembros de servicio profesional y también una participación activa en el desarrollo de sus metas, un aspecto que no se había visto en este Instituto Electoral. Muchas felicidades también a la concejala Larissa Meza. Sería cuento mi comentario. Muchas gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, consejera. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Cedo el uso de la voz a la consejera Violeta Larissa Meza Lavadores. Adelante, consejera. En uso de la voz Larissa Meza Lavadores, consejera electoral.- Muchísimas gracias a todas y todos también, igualmente me uno a la felicitación de la consejera Karla para todas y todos los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional. La verdad es que con mucho agrado desde que se toma la posesión de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional y desde la primera reunión que se tuvo con ellas y con ellos, efectivamente nos pudimos constatar y dar cuenta de que son personas que desde el dos mil dieciséis y posteriormente dos mil diecisiete en conforme se van incorporando se han puesto la camiseta del Instituto y fortalecen los dos pilares fundamentales de un proceso electoral que es tanto la educación cívica como la organización de los procesos electorales. Así es que también yo celebro muchísimo que nuestra compañera Diana Sánchez haya obtenido en esta ocasión el incentivo, pero estoy segura que en los siguientes años cada uno de los miembros y cada una de las integrantes igualmente tendrá una oportunidad de poder obtener un incentivo. Muchísimas gracias y también a todas y todos los consejeros, bueno, al consejero Dani, a la Secretaría Ejecutiva, a la presidencia, a mis compañeras de la Comisión y demás consejerías porque apoyaron todos los trabajos que esta comisión ha llevado a



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

cabo hasta la fecha. Muchísimas gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, consejera. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... de no ser así, en uso de la voz, justamente me quiero sumar a lo que comentan mis compañeras, la consejera Karla y la consejera Larissa y quiero justamente felicitar al a la licenciada Diana Jazmín Sánchez Martínez, coordinadora de prerrogativas y partidos políticos, quien a través de todas las acciones que ya mencionaron obtuvo la calificación final más alta, que también hay que decir de paso, pues que como bien ya se señaló, todas y todos quienes integran el SPEN del Instituto obtuvieron extraordinarias calificaciones, lo que sigue poniendo en alto a este Instituto Electoral y por supuesto destacando la importancia que el SPEN ha tenido a nivel nacional y por supuesto que hace eco en lo local, de igual manera me sumo al amplio y gran reconocimiento a la consejera Violeta Larissa Meza Lavadores, que desde el liderazgo que ha llevado al presidir la comisión del SPEN en el Instituto Electoral, ha llevado a vinculaciones incluso con el Instituto Nacional Electoral de manera más cercana, acercando a quienes integran el SPEN de una manera más cercana y de cara a cara con quienes llevan a cabo estas evaluaciones a nivel nacional y conocer de viva voz todo lo que conlleva el SPEN para que esa camiseta siga sumamente bien puesta, tanto con el Instituto Nacional Electoral como con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que como todo lo que conlleva a las cuestiones electorales, pues formamos parte de este gran sistema nacional electoral. Por mi parte sería cuánto ¿alguien más desea hacer uso de la voz?... de no ser así, Secretario, por favor, proceda a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto presidenta, consulto de manera nominal a consejeras y



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

consejero electoral el sentido de su voto. Consejera Martha Paola Carbajal Zamudio. Responde la maestra Martha Paola Carbajal Zamudio, consejera electoral.- A favor, Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejera. Consejero electoral Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor, Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias. Consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores. Responde la licenciada Violeta Larissa Meza Lavadores, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejera. Consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias. Consejera Alma Fabiola Rodríguez Martínez. Responde la maestra Alma Fabiola Rodríguez Martínez, consejera electoral.- A favor, Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias. Y presidenta Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor, Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias. Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. Secretario por favor continúe con el séptimo punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- El séptimo punto corresponde a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

aprueba el informe previo al pago de obligaciones del procedimiento de liquidación del otrora partido político local Querétaro Seguro, que presenta la persona intervenitora y como consecuencia se determina su liquidación. Me permito leer los puntos de acuerdo. Primero, se aprueba el presente acuerdo, así como el informe previo al pago de obligaciones del procedimiento de liquidación del otrora partido político local Querétaro Seguro, que presenta la persona intervenitora. Segundo, se instruye a la Secretaría Ejecutiva remitir copia simple del presente acuerdo a las autoridades siguientes a) Unidad Técnica de Fiscalización por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, ambas del Instituto Nacional Electoral b) representación del entonces partido político local Querétaro Seguro por conducto de la Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto Electoral del Estado de Querétaro c) Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos para que realice las gestiones necesarias a fin de actualizar el sistema de sanciones del Instituto Nacional Electoral. Tercero, se instruye a la persona intervenitora ordene lo necesario a fin de cubrir las obligaciones determinadas en orden de apelación de conformidad con lo indicado en el informe y en el presente acuerdo y una vez hecho lo anterior, lo haga del conocimiento de la Secretaría Ejecutiva para que lo informe a este Consejo General en la sesión que corresponda. Cuarto, una vez que la Secretaría Ejecutiva informe al Consejo General el cumplimiento de las secciones señaladas en la presente determinación, se tendrá por liquidado a la otra partido político local Querétaro Seguro, lo cual deberá hacerse del conocimiento del Instituto Nacional Electoral por medio de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y la Unidad Técnica de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Fiscalización para que a través de esta última se informe la representación del otrora partido político local Querétaro Seguro. Quinto, notifíquese y publíquese como corresponda de conformidad con la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior de este Instituto. Es cuanto, presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, Secretario. Consejerías electorales y representaciones de partido político. Está a su consideración el proyecto de acuerdo por si hubiera alguna intervención... de no ser así. Secretario, por favor, proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con mucho gusto, presidenta. Consulto de manera nominal a consejeras y consejero electoral Martha Paola Carbajal Zamudio. Responde la maestra Martha Paola Carbajal Zamudio, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejera. Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejero. Violeta Larissa Meza Lavadores. Responde la licenciada Violeta Larissa Meza Lavadores, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias consejera. Consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias. Consejera Alma Fabiola Rodríguez Martínez. Responde la maestra Alma Fabiola Rodríguez Martínez, consejera electoral.- A favor, Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias. Y presidenta Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor, Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias a todas y todos. Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.-Muchas gracias. Secretario. Continúe por favor con el octavo punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- El octavo punto corresponde a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, vinculado con las ampliaciones y transferencias presupuestales aplicadas por el Secretario Ejecutivo respecto de la ejecución del gasto público, así como el informe financiero y presupuestal del primer semestre de dos mil veinticinco. Me permito leer los puntos de acuerdo. Primero, se aprueba las ampliaciones presupuestales aplicadas por el Secretario Ejecutivo respecto de la ejecución del gasto público, así como el informe financiero y presupuestal del primer semestre de dos mil veinticinco. Segundo, se tiene el Secretario Ejecutivo informando este Consejo General respecto de las transferencias presupuestales autorizadas durante el primer semestre de dos mil veinticinco. Tercero, se instruye el Secretario Ejecutivo para que a) remita a la entidad superior de fiscalización el informe de avance de gestión financiera del periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio de este año. Asimismo, una vez realizadas las operaciones financieras y contables materia de este acuerdo, se reflejen en la cuenta pública que en su momento se remita a referido ente fiscalizador b) remita copia certificada del presente acuerdo y de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

su anexo a la Contraloría General de este Instituto para los efectos que correspondan. Y cuarto, notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral, la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro y el Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuanto, presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, Secretario. Consejerías electorales y representaciones de partido político. Está a su consideración el proyecto de acuerdo por si hubiera alguna intervención... de no ser así, por favor, Secretario, proceda con la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con mucho gusto, presidenta. Consulto de manera nominal a las consejeras y consejero electoral. Martha Paola Carbajal Zamudio. Responde la maestra Martha Paola Carbajal Zamudio, consejera electoral.- A favor, Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias consejera. Consejero Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor, Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias. Violeta Larissa Meza Lavadores. Responde la licenciada Violeta Larissa Meza Lavadores, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejera. Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias consejera. Alma Fabiola Rodríguez Martínez. Responde la maestra Alma Fabiola Rodríguez Martínez, consejera electoral.- A favor, Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias. Y presidenta Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor, Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias presidenta. Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, Secretario. Continúe, por favor, con el noveno punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- El noveno punto corresponde a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo al dictamen emitido por las Comisiones Unidas Jurídica y de Igualdad Sustantiva, que propone la emisión de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género. Los puntos de acuerdo son los siguientes. Primero, se aprueba el presente acuerdo y con base en el dictamen que emite en Comisiones Unidas Jurídica y de Igualdad Sustantiva se aprueben los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género, los cuales entrarán en vigor una vez aprobados por este Consejo General. Segundo, se abrogan los Lineamientos en la materia aprobados el veintiocho de febrero de dos mil veintitrés mediante acuerdo IQ/CG/A/cero catorce/veintitrés. Tercero, se instruye la Secretaría Ejecutiva del Instituto para que a remita copia de la presente determinación a) la Unidad Técnica de Fiscalización a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

organismos públicos locales electorales, ambas del Instituto Nacional Electoral, así como a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, a las unidades técnicas de fiscalización, así como de género e inclusión todas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para los efectos que corresponden b) a través de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, lleve a cabo la integración de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género para su publicación en el sitio de internet institucional. Cuarto, notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la ley electoral y la ley de medios de impugnación en materia electoral, ambas del estado de Querétaro, así como del Reglamento interior del propio Instituto. Es cuánto, presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, Secretario. Consejerías electorales y representaciones de partido político, está a su consideración el proyecto de acuerdo por si hubiera alguna intervención... cedo el uso de la voz al representante Eduardo Martínez Lugo. Adelante, representante. En uso de la voz Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del partido revolucionario institucional.- Sí, muchísimas gracias, consejera presidenta. Únicamente para este, respecto a este punto solicitar que se ponga a consideración una propuesta de modificación al artículo segundo transitorio de los Lineamientos para que estos entren en vigor o las modificaciones que se están proponiendo entren en vigor a partir del año siguiente, por lo que ve en específico a lo que tiene que ver la obligación que tenemos los partidos políticos de rendir un informe anual respecto a las acciones que realizamos



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

para prevenir, erradicar o este evitar acciones que incurran en violencia política por razón de género. Y explico las razones, este el PRI pues siempre ha estado a favor de este de implementar acciones para evitar este tipo de conductas y también para sancionarlas. Afortunadamente, en nuestro caso, la, los casos de violencia política por razón de género son prácticamente inexistentes. Llevamos cuando menos tres años que no reportamos ni un solo caso de este tipo y eso habla de que nuestros protocolos y demás acciones que llevamos a cabo también en nuestra reglamentación y estatutos, pues bueno, tienen un bagaje que tiene como finalidad evitar este tipo de conductas. Cada año de igual manera hemos cumplido con rendir el informe respectivo en relación a las acciones que se llevan a cabo pues para evitar este tipo de conductas. Y ahora en esta modificación que se está proponiendo, pues están incluyendo puntos adicionales que se van a incluir o que se tienen que rendir en este informe. Entonces estos puntos adicionales no son cosa menor. Algunos de ellos hablan con relación a el ejercicio presupuestal, otros hablan en relación a acciones preventivas y otros aspectos. Está muy bien, no tenemos ningún inconveniente. El problema es que estamos en julio de dos mil veinticinco, es decir, ya llevamos medio año avanzado y esto se nos complicaría o a nosotros en particular como partido, nos metería en un problema para poder rendir este informe el año que viene únicamente este reflejando lo que viene siendo la segunda mitad del año. En ese sentido, nuestra sugerencia y solicitud sería de ser posible que cuando menos esta parte que tiene que ver con el cambio o los requisitos adicionales que se incluyen en el informe, que cuando menos se puedan postergar a iniciar el año que viene para que de esa manera nosotros podamos llevar un conteo y podamos realizar un análisis desde principio de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

año y la información que se rinda pues una información completa, una información clara, precisa y no solamente pues digamos es este parcial o de una parte del año. Entonces, esa sería la sugerencia y la amable solicitud, consejera presidenta, miembros y miembros del Consejo para efecto de que ver si podemos hacer ese pequeño cambio. Muchas gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, representante. Sobre este tema, me gustaría cederle la voz al Secretario Ejecutivo. De entrada, comentarles a todas y a todos que efectivamente se trata de un informe anual que tiene implicaciones este destacables en cuanto al fondo de la actuación de los partidos políticos, en este informe justamente pues se hace lo relativo a los partidos políticos, los nacionales con acreditación local y local que tienen que presentar este informe detallado este sobre sus medidas de prevención, atención y erradicación de la violencia y bueno, también lo relativo a datos estadísticos y bueno, también recordarles pues que siempre existe el acompañamiento de manera permanente del Instituto y bueno, sedería el uso de la voz al secretario ejecutivo. Adelante, secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias, presidenta. Únicamente para comentar, este informe que nos ocupa se ha rendido por los partidos políticos desde el año dos mil veinte. Se retoman los mismos puntos. Lo único a través de estos Lineamientos es que se dota de mayor claridad para su cumplimiento, facilitárselos y, además que los partidos políticos nacionales cumplen con esta obligación que también establece el Instituto Nacional Electoral. De tal suerte que estamos dándole más claridad y se estaría rindiendo en el mes de enero del siguiente año conforme a lo que se tenga a partir de la misión de los Lineamientos que nos ocupan el día de hoy.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Es cuánto, presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias, Secretario. Este vi otras manos levantadas. Consejero Daniel Dorantes, adelante. En uso de la voz Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Muchas gracias, presidenta. Buenos días nuevamente a todas las personas. Yo haciendo referencia al acuerdo que hoy se somete a votación, yo creo que desde mi óptica no solo representa una mejora normativa, sino que pues se trata de un posicionamiento institucional muy claro y es que la violencia política contra las mujeres no tiene cabida en nuestra democracia, no solo en Querétaro, ningún otro lugar del país. Y bueno, en mi estima creo que entre otros uno de los avances más significativos en este nuevo instrumento es la incorporación del formato ocho de ocho contra la violencia y este pues porque es un mecanismo que tiene una finalidad muy concreta y es impedir que personas con antecedentes de violencia familiar, delitos sexuales, acoso, deudas alimentarias, violencia política en razón de género, puedan ser registradas como candidatas. Yo creo que como autoridades electorales no debemos ser ajenas a las barreras estructurales que históricamente las mujeres han enfrentado para ejercer los derechos político electorales. Y bueno, la violencia política en razón de género, hay que decirlo de manera clara, no siempre se sanciona. Entonces, creo que este formato viene muy bien porque no se trata de una medida punitiva, sino que se trata de un mecanismo de prevención, un mecanismo de garantía institucional y de protección hacia las mujeres. En mi concepto, estos Lineamientos que emitimos hoy abrogan una norma que ya había quedado rebasada. adoptamos un marco mucho más sólido, se encuentra alineado con principios legales, convencionales y bueno, hay una delimitación clara de responsabilidades y de delimitación de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

actividades operativas en la vigilancia y actuación por parte del Instituto. Como autoridad electoral en Estado, este Consejo tiene la responsabilidad no solo de organizar elecciones, sino de garantizar que quienes participan en la vida pública lo hagan libre de violencia en condiciones de igualdad y con respeto a los derechos humanos. Yo creo que hoy damos un paso firme en esa dirección, un paso necesario, congruente, profundamente democrático. Yo pues adelanto por estas razones que estoy a favor de la aprobación de los Lineamientos y pues con una convicción de que la democracia sin violencia hacia las mujeres es imprescindible. Finalmente, presidenta, si me lo permites, en referencia al posicionamiento del representante del Partido Revolucionario Institucional, quizá valdría la pena dotar de claridad en relación a aquellos requisitos que pudieran ser adicionales a los que ya se prevían en el en los Lineamientos que se están abrogando el día de hoy, únicamente a efecto de dotar de certeza jurídica. Sería cuánto, presidenta. En uso de la voz la maestra Griselda Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, consejero. Vi también la mano levantada de la consejera Paola. Cedo el uso de la voz a la consejera Martha Paola Carbajal Zamudio. Adelante, consejera. En uso de la voz Martha Paola Carbajal Zamudio, consejera electoral.- Muchas gracias, presidenta. Nuevamente, buenos días a todas, todos y todes. Respecto del proyecto de acuerdo que se somete a consideración en el punto del orden del día que nos ocupa, yo quisiera destacar y compartir algunos puntos de relevancia. Primeramente, quiero reconocer el importante esfuerzo realizado por la Comisión Jurídica y por la Comisión de Igualdad Sustantiva a través de Comisiones Unidas. Reconozco también a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y a todas las personas que participaron para enriquecer este



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

importante proyecto que nos ocupa. Señala Rita Segato que la violencia de género es la primera escuela de todas las otras formas de violencia. De ahí la importancia de estos Lineamientos que justamente tienen como fin contribuir a erradicar la violencia contra las mujeres desde el ámbito político electoral. Preciso que los Lineamientos que nos ocupan tienen como base esencial el contenido de los que fueron aprobados en el acuerdo y IEEQ/CG/A/cero catorce/dos mil veintitrés. Sin embargo, se incorporan y se perfeccionan elementos fundamentales que quiero destacar y que además atienden al principio de progresividad de los derechos humanos. Por ejemplo, se contempla justamente, como lo comentaba mi compañero, el consejero Daniel, el ocho de ocho, en cumplimiento al artículo treinta y ocho, fracción séptima de la Constitución General, ya que quienes pretendan postularse en cargo de elección popular deben suscribir un formato de buena fe y bajo protesta decir verdad en el que se establezca que no cuentan con una sentencia firme por la Comisión Intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal, la libertad y la seguridad sexual o por ser declarados como personas deudoras alimentarias morosas, entre otros de los supuestos contemplados en el artículo treinta y ocho de nuestra Constitución. De esta forma se da cumplimiento a un mandato constitucional que recoge además un llamado social de las mujeres y se fomenta la cultura de la no violencia hacia las mujeres en todas sus modalidades. Estos Lineamientos, además propuestos, mantienen la obligación de la realización de campañas de difusión con perspectiva de género, a fin de que no se reproduzcan roles o estereotipos de género. Además, estos Lineamientos contienen medidas concretas y contemplan diversas estrategias para seguir perfeccionando un modelo que brinde una protección



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

integral a las mujeres que enfrentan violencia político electoral. De esta forma, considero que estos Lineamientos contribuyen a la construcción de una verdadera democracia paritaria, por lo que adelanto el sentido de mi voto a favor. Es cuánto, presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, consejera, veo la mano levantada de la consejera Alma Fabiola Rodríguez. Adelante, consejera. En uso de la voz Alma Fabiola Rodríguez Martínez, consejera electoral.- Muchas gracias, presidenta. Igual para sumarme ya a lo comentado por mis compañeros, tanto Daniel, Paola, la misma presidenta y el Secretario, destaco la buena voluntad de este Instituto por homologar estas medidas a nivel también nacional que buscan la prevención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género. Asimismo, como ya lo mencionaron, se incorpora este formato ocho de ocho que si bien en su momento se discutió mucho sobre estas medidas que quedaban como en un acto de buena fe, yo considero que y siempre lo he considerado así que la colaboración interinstitucional tanto de las autoridades electorales, partidos políticos jurisdiccionales, se les da vida a estos mecanismos que quedan en un primer momento de buena fe, que contribuyen a que las mujeres participen en espacios no hostiles y que se vaya disminuyendo esta brecha y entre la violencia, que cada día se crecenta más, que responde también a contextos actuales y que desde el Instituto también se está previendo todas estas medidas con base en cómo evoluciona también la violencia y simplemente rescatar el trabajo desde la Comisión Jurídica de Igualdad Sustantiva de la colaboración de mis compañeras y compañeros del Consejo a aprobar estas medidas en el sentido de progresividad, así como de los partidos políticos que



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

se integran en estas mesas, que nos escuchan en nuestra nuestras sesiones en la difusión también para sobre estas medidas hacia la ciudadanía. Yo creo que es lo más importante hacerle llegar este mensaje desde las instituciones electorales de los principios con los cuales cuentan en relación a atender, prevenir, difundir todas estas medidas de prevención. Entonces, en ese sentido felicito también el trabajo de las áreas tanto jurídica como de la unidad de género e inclusión para avanzar en esta materia. Es cuanto. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Cedo el uso de la voz al representante de Acción Nacional, Carlos Eduardo Flores Carrera. Adelante, representante. En uso de la voz Carlos Eduardo Flores Carrera, representante suplente del partido acción nacional.- Muchas gracias, presidenta. Pues igual, primero felicitar por los presentes Lineamientos que ponen a consideración del Consejo y decir que pues en Acción Nacional no acompañamos la propuesta del representante del partido por... Revolucionario Institucional. Al contrario, pensamos que el hecho de del informe, en específico, lo que se está presentando en la propuesta, es necesario, es parte de la rendición que se hace por parte de los partidos para que sepa la ciudadanía qué está haciendo respecto de este rubro. El hecho de que las mujeres puedan participar libres de violencia es necesario que se rinda a partir de este informe. Incluso celebro y acompaña todo lo que han comentado los consejeros y resalto el artículo treinta y nueve que se incorpora en estos Lineamientos, ¿no?, que mencionan que en noviembre se podrá llevar a cabo una reunión con la Comisión de Género para que se pueda revisar todas las dudas que se tengan y poder realizar el informe de una manera más integrada, más completa y conforme a



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

los nuevos Lineamientos y con estas nuevas dinámicas que como bien comentaban se han incorporado, ¿no? Estos lineamientos lo que hacen es actualizar, ¿no? A partir de consideraciones y criterios internacionales, constitucionales y jurisprudenciales. Entonces, al contrario, nosotros acompañamos la propuesta también de y celebramos que se realice para que exista una participación libre de violencia hacia las mujeres. Es cuánto, presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, representante. Bueno, este, de entrada, pues les agradezco a todos y a todas sus intervenciones. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... cedo el uso de la voz a la representante del Partido Verde a Imelda García Ugalde. Adelante, representante. En uso de la voz Imelda García Ugalde, representante suplente del partido verde ecologista de México.- Muchísimas gracias, mi querida consejera. Pues bueno, yo felicito, agradezco esta iniciativa, pero sobre todo el compromiso que hoy las y los consejeros tienen para con nosotras las mujeres en política y con el tema de la violencia, pues ni un paso atrás, con el tema de nuestros derechos, ni un paso atrás y sabemos el compromiso y hoy lo estamos palpando. Muchísimas gracias de verdad a nombre de todas las mujeres que hacemos política. Gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, representante. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... cedo el uso de la voz al consejero Daniel Dorantes Guerra en segunda intervención. Adelante, consejero. En uso de la voz Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Gracias. Perdón, presidenta, creo que en términos reglamentarios por ahí el uso de la voz de los partidos políticos. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.-Perdón, es que no, no alcanzaba a ver en la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

pantalla una disculpa. Adelante, representante Eduardo Martínez Lugo. Adelante. En uso de la voz Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del partido revolucionario institucional.- Sí, muchas gracias, consejera presidenta. Únicamente para aclarar y evitar malentendidos. Nosotros estamos plenamente a favor como partido político de los cambios que se están realizando en los Lineamientos. Al contrario, los aplaudimos y los acompañamos. De igual manera, las adiciones que se hacen al informe no tienen ningún problema, las podemos cumplir sin mayor inconveniente. Yo nada más planteaba un tema de practicidad y operatividad que tiene que ver con la cantidad o con el tipo de información que vamos a rendir porque se nos va a solicitar información este pues a mitad de año, ¿sí? Nosotros vamos a empezar a implementar estas nuevas condiciones a partir de este mes y lo idóneo hubiera sido justamente pues poder este reflejar todo un año de ejercicio. Entonces, nada más para aclarar que bueno independientemente del curso que tenga ahorita ya la votación, pues que por parte del Revolucionario Institucional estamos plenamente a favor de proteger y de erradicar la violencia política en razón de género y que no tenemos ningún inconveniente en relación a las modificaciones. Al contrario, las aplaudimos y las acompañamos. Era cuánto, presidenta. Gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias por la puntualización, representante. Cedo el uso de la voz al consejero Daniel Dorantes Guerra. Adelante, consejero. En uso de la voz Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Muchísimas gracias, presidenta. Nuevamente digo únicamente para para referir que, bueno, creo que se trata de abrir el tema de los Lineamientos a las representaciones de los partidos políticos me parece muy oportuno y veo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

yo aquí una salida, si así sí así lo determinan y digo lo está aquí en constancia en el Consejo General y es que pues desde luego tendrán el acompañamiento, creo que en este primer caso por parte de la Secretaría Ejecutiva, creo que es el matiz que podemos hacer en relación a este informe de la Secretaría Ejecutiva de la Unidad de Género e inclusión a fin de que bueno, podamos materializar los efectos de este informe que será revisado en el próximo año. De manera que creo que podría ser una salida viable, si me lo permite el Secretario y si están de acuerdo todas y todas, pues que se den el acompañamiento a las necesidades que pudieran tener los partidos con la finalidad de que este informe pueda rendirse y atendamos aquí las inquietudes de todas y todos. Sería cuánto, presidenta. Muchas gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, cedo el uso de la voz en los términos del artículo ochenta y seis del Reglamento al Secretario para el matiz solicitado por el consejero. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Sí, gracias presidenta, como bien refieren, el acompañamiento de la Unidad de Género e Inclusión del Instituto ya se incluye dentro de los Lineamientos que son puestos a consideración el día de hoy. Nada más para tener un poquito de claridad, el matiz en todo caso ¿en qué sentido? Para puntualizarlo y poderlo someter a consideración del del órgano colegiado. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.-Adelante, consejero. En uso de la voz Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Gracias. No, en realidad más bien es un matiz a la interpretación de los Lineamientos, no propiamente una modificación a los mismos en el sentido de que los partidos políticos pues puedan sentir que tienen este acompañamiento y desde luego el compromiso



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

institucional para pues darle salida a este informe que finalmente pues es de la mayor entidad particularmente en temas de violencia política en razón de género. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Excelente, consejero, muchísimas gracias. Bueno, pues justamente retomar el tema que ya todos y todas han mencionado. Este, nos iríamos en los términos del artículo ochenta y seis, seguiríamos con la propuesta realizada desde un inicio, ya haciendo la puntuación también del representante del PRI y que bueno, tengan las representaciones de partido político conocimiento de que habrá un acompañamiento por parte del Instituto que incluso se incorpora dentro de este acuerdo. Y bueno, este que sepan que por parte del Instituto hay un firme compromiso en seguir avanzando en esta materia y por lo cual quiero reconocer el trabajo realizado por mi compañero Daniel Dorantes Guerra al frente de la presidencia de la Comisión Jurídica que ha tenido un arduo trabajo y que sabemos que este, estos Lineamientos no son un tema menor, que también por supuesto el informe se presenta hasta enero del veintiséis y bueno que es a partir de que cobre vigencia ¿no? Entonces, en este sentido, pues compartirle al representante del PRI que el Instituto siempre está puesto y dispuesto para atender las inquietudes, llevarles de la mano en todo lo referente a las dudas que pudieran surgir en la implementación de estos Lineamientos y que estaremos de manera muy cercana con todas y todos ustedes para que el cumplimiento sea efectivo y en beneficio de la participación política de las mujeres en nuestra entidad. Y también quiero reconocer por supuesto, el trabajo de mi compañera, la consejera Alma Fabiola Rodríguez Martínez al frente de la Comisión de Igualdad. Sé que de manera conjunta han llevado a muy buen puerto cada uno de los trabajos realizados



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

por las comisiones unidas y que el día de hoy nos tiene justamente ante estos Lineamientos que lejos de representar un retro representan la oportunidad de que sigamos consolidando con pasos firmes un acceso a las mujeres en la vida política libre de violencia. Por mi parte sería cuánto ¿alguien más desea hacer uso de la voz?... de no ser... en tercera este intervención al representante Eduardo Martínez Lugo. Adelante, representante. En uso de la voz Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del partido revolucionario institucional.- Sí, muchas gracias, consejera presidenta. Rapidísimo nada más, bueno, nosotros este agradecemos mucho el apoyo que nos da el Instituto para la elaboración del documento, tengo entendido que este acompañamiento sería en noviembre de este año. Sin embargo, yo quisiera pedir si es posible que esta asesoría se nos pueda brindar antes de ser posible tal vez en septiembre de este año. ¿Con qué finalidad? El informe a final de cuentas es el trabajo final. Nosotros lo que reflejamos en el informe son las acciones realizadas en los meses anteriores. Lo que nosotros necesitamos tener certeza es qué acciones tenemos que empezar a implementar o a documentar, a documentar o a registrar para que cuando llegue la hora del informe cumplamos en tiempo y forma. Porque este digo, honestamente, si nos dan la asesoría hasta noviembre, pues ya nada más nos dejarían prácticamente dos meses para poder cumplir esto. Entonces, nada más de la manera más este respetuosa y atenta ver si esto es posible hacerlo un poco antes. Sería cuánto, presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, representante Eduardo Martínez Lugo, por la puntualización y bueno, también compartirles que pues en este momento pues estaríamos instruyendo al Secretario Ejecutivo para que se lleven a cabo los



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

acercamientos conducentes y en todo caso de ser así que el colegiado acompañe la propuesta que estaríamos analizando y que estoy segura que todas y todos estarían de acuerdo en que incluso se pudiera realizar una capacitación precisa con las y los partidos políticos porque este informe anual, de hecho, ustedes ya han tenido ejercicios en cuanto a lo que realizan con el Instituto Nacional Electoral, pero de todas formas nosotros como Instituto les podemos ofrecer incluso una capacitación que pudiera hacer también un acompañamiento en el paso a paso de lo que esto, de lo que esto requiere. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... de no ser así, por favor, Secretario, proceda a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto, presidenta. Consulto de manera nominal a consejeras y consejero electoral el sentido de su voto. Martha Paola Carbajal Zamudio. Responde la maestra Martha Paola Carbajal Zamudio, consejera electoral.- A favor, Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejera. Consejero Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor, Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias. Consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores. Responde la licenciada Violeta Larissa Meza Lavadores, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias. Consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias. Consejera Alma Fabiola Rodríguez Martínez. Responde la maestra Alma Fabiola Rodríguez Martínez, consejera



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

electoral.- A favor, Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias. Y presidenta Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor, Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias. Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, por favor, proceda con el siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- El décimo punto del orden del día es el relativo a asuntos generales. Doy cuenta, presidenta, que no se agendaron temas para ser tratados. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario. Por favor, continúe con el desahogo de la sesión. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Le informo que ha sido agotado el orden del día. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Al haber sido agotados todos los puntos del orden del día, para los que fuimos convocadas y convocados y siendo las once horas del jueves diecisiete de julio de dos mil veinticinco, se da por concluida la presente sesión. Tengan todas y todos un excelente día. - - - - -

Consejerías Electorales

Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez
Consejera Presidenta
Rúbrica

Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
Secretario Ejecutivo
Rúbrica



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Mtra. Martha Paola Carbajal Zamudio
Consejera Electoral
Rúbrica

Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Consejera Electoral
Rúbrica

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Consejera Electoral
Rúbrica

Martín Arango García/Carlos Eduardo Flores Carrera
Representaciones del Partido Acción Nacional
Rúbrica

Arturo Bravo González/Jorge Alberto Llamas Blanco
Representaciones propietario del Partido Movimiento Ciudadano
Rúbrica

Aldo Rodríguez Martínez/Martín Prior Hernández Corona
Representación del Partido Morena
Rúbrica

Lcdo. Daniel Dorantes Guerra
Consejero Electoral
Rúbrica

Lcda. Violeta Larissa Meza Lavadores
Consejera Electoral
Rúbrica

Mtra. Alma Fabiola Rodríguez Martínez
Consejera Electoral
Rúbrica

Partidos Políticos

Eduardo Martínez Lugo/Pablo Meré Alcocer
Representaciones del Partido Revolucionario Institucional
Rúbrica

Ricardo Astudillo Suárez/Imelda García Ugalde
Representaciones del Partido Verde Ecologista de México
Rúbrica

Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez /Angélica Chávez Hurtado
Representaciones del Partido del Trabajo
Rúbrica



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

El Secretario Ejecutivo del Instituto, para hacer compatible el artículo 63, fracción X de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y en uso de las facultades que me confiere el citado artículo fracciones I, VIII, XI, XIV, XVII y XXXI, **CERTIFICO:** Que la presente **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO CELEBRADA A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA EL DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO** coincide fiel y exactamente con el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada de manera virtual el diecisiete de julio de dos mil veinticinco, misma que obra en los archivos de la Secretaría Ejecutiva a mi cargo. -----
El acta en mención consta de treinta y ocho fojas útiles por un solo lado y se imprime en un ejemplar para su aprobación, así como para los efectos legales correspondientes a la sesión ordinaria celebrada de manera virtual por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro el veintiocho de agosto de dos mil veinticinco. **DOY FE.** -----

Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
Secretario Ejecutivo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA